



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES, CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

=====

En Algezares, a dieciséis de Febrero de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y cuatro minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan José Garre Navarro, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Juan José Garre Navarro
D. Manuel Pedro Navarro Sánchez
Dña. María Ángeles Díaz Paredes
Dña. Irene Valls Sandoval
Dña. Micaela López Palazón

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Álvaro Pujante López (Ausente)
Dña. Josefa Jiménez Frutos

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Rubén Alcaraz Marín (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. José Fulgencio Martínez Bernal (Ausente)

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de seis vocales.

Abierta la sesión, y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

Antes de iniciar a tratar los asuntos incluidos en el Orden del día, el Sr. Presidente, da las buenas noches a todos los vocales presentes y a los vecinos que siguen la retransmisión del pleno, a través de la plataforma Facebook, agradeciéndoles su interés.

Asimismo, el sr. presidente presenta al nuevo Secretario-Administrador de la Junta Municipal de Algezares, D. José Alcaina Pujante, dándole la bienvenida.

A continuación, el grupo Socialista presenta una moción de urgencia, que trata sobre la construcción de un nuevo Centro de Mayores en Algezares.

Se procede a votar la urgencia de la misma para su inclusión en el orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor de la urgencia: 5 (PSOE)
Votos en contra de la urgencia: 0
Abstenciones: 1 (PP)

Se aprueba la urgencia de la moción

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 17/01/2022

El Sr. presidente preguntó si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna

En consecuencia y de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), el Acta de la sesión ordinaria de fecha diecisiete de enero de 2022, **es aprobada por unanimidad.**

2.- INFORME DE GASTOS REALIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO HASTA EL 10/02/2022

Junto con la convocatoria se hace entrega a todos los vocales, relación de gastos y situación presupuestaria.

Por parte del Sr. presidente se procede a leer con detalle todos los gastos realizados por la Junta Municipal hasta el día 10/02/2022

3.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE:

3.1.- CONEXIÓN ENTRE CALLE JARA CARRILLO Y CALLE SALZILLO PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD.

El Sr. presidente lee su propuesta cuya aprobación se propone: “Primero: Siendo conocedor de los problemas existentes en la Calle Salzillo de Algezares derivados del uso del solar existente en la parte alta de dicha calle. Segundo: Realizadas las consultas vecinales a ambas partes para conocer la situación del problema expuesto y establecer posibles soluciones. Tercero: Habiendo recabado información municipal sobre la situación de la calle y el solar existente en su parte alta. Cuarto: Habiendo conocido la situación que presenta la calle y el solar según el PGOU, siendo la misma de uso público y el solar afectado como Forestal. Quinto: Conociendo que un vecino reclama como propiedad dicho solar mediante escritura, sin que este presidente pueda determinar la validez de documentos y de dicha propiedad al no tener acceso a datos. Por consiguiente; Vengo en proponer: Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Equipo de Gobierno y Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica a que realicen todos los trámites oportunos para: Primero: Determinar de forma fehaciente la titularidad de dicho solar. Segundo: Se proceda a realizar la ejecución, según el PGOU, para la conexión entre la Calle Jara Carrillo y Calle Salzillo, mediante los procedimientos necesarios y las autorizaciones correspondientes con las administraciones implicadas. Tercero: Se informe de forma detallada a esta Junta Municipal, de cada una de las acciones y gestiones que se realicen con la transparencia y participación que este asunto requiere. Cuarto: Se incorpore esta situación y las acciones a realizar, en los presupuestos municipales para 2022, bajo la responsabilidad del propio ayuntamiento.

El Sr. presidente cede la palabra a la vocal del grupo popular, Dña. Josefa Jiménez Frutos que manifiesta que su grupo va a votar a favor de la propuesta, ya que todo lo que sea bueno para los vecinos de Algezares, su grupo está de acuerdo.

Se procede a continuación a su votación, **aprobándose por unanimidad**

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS:

Mociones del Grupo Socialista

4.1 READECUACIÓN DEL CARRIL BICI DE LA COSTERA SUR, DESDE ALGEZARES HASTA LA ALBERCA, PARA PASAR A SER VIA PEATONAL Y HABILITACIÓN DE UN CARRIL DE VEHÍCULOS DEL VIA PARA CARRIL BICI.

D^a Micaela López Palazón, vocal del Grupo Socialista, lee la moción cuya aprobación se propone: “ De todos es sabido el uso que los vecinos y vecinas hacen del actual carril bici de la Costera Sur, que une las pedanías de Algezares hasta El Palmar, así como de todos es sabido que el uso que se hace no solamente es protagonizado por todos ciclistas sino también por las personas que deciden tomar como vía peatonal este mismo carril para practicar deporte, ya sea corriendo o simplemente andando, por necesidad a veces, ya que es una manera más directa y segura de trasladarse y comunicarse con las pedanías que lo comparten, e incluso por propia prescripción médica, como así consideran una gran multitud de vecinos y vecinas que lo recorren a diario. Este carril bici del que hablamos fue construido para conectar las pedanías colindantes a Algezares pero en realidad no de manera equitativa, es decir, desde Algezares hasta la Alberca se comparte como carril bici de uso exclusivo, pero sin embargo desde la Alberca hasta el Palmar esta vía es compartida con otra vía peatonal teniendo por lo tanto dos vías independientes, un carril para ciclistas y una acera para peatones.

La utilización de esta vía en este tramo (desde Algezares hasta La Alberca) por los vecinos y vecinas como si fuera de uso peatonal, hace que los ciclistas vean obstaculizado su carril y ha sido objeto de algunos problemas por su incorrecta utilización, llegando los ciclistas incluso a tener que bajar a la calzada destinada al tráfico rodado para poder seguir su trayecto y en otras ocasiones son los propios peatones quienes bajan con las consecuencias tan peligrosas a que ello pudiera conllevar. Dada la gran proliferación de viandantes que hacen uso de este carril desde prácticamente sus orígenes, creemos en la necesidad de su readecuación a la realidad existente, que es otra distinta a la que realmente se concibió, pero sin pretender de ninguna de las maneras menospreciar su idea originaria que era la de dar cabida a la utilización del tráfico de bicis .

Para ello, desde el Grupo Socialista de Algezares y para evitar accidentes entre ciclistas y peatones, creemos que sería necesaria la habilitación de uno de los tres carriles correspondientes al tráfico rodado, de los tres de los que ahora dispone, y hacerlo carril exclusivo de bicis, dejando el actual carril bici como vía exclusiva de peatones, dando lugar a una mayor seguridad del tráfico en general y de esta manera se desarrollaría de forma más sostenible la movilidad entre pedanías de manera segregada.

El tramo de la Costera Sur que necesita esta vía peatonal, sería el correspondiente entre la pedanía de Algezares y la Alberca, equiparándose de esta forma al actual existente entre la pedanía de La Alberca y El Palmar.

Por todo lo expuesto, por la necesidad de esta situación y por la gran demanda que los vecinos y vecinas así nos trasladan es por lo que se somete a la aprobación del pleno el siguiente ACUERDO PRIMERO.- Instar al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia para que adopte las medidas y actuaciones oportunas de toda índole necesarias, sujetas al objeto de la presente moción, que no es otro que el de habilitar, a la Costera Sur en el tramo existente entre la pedanía de Algezares - La Alberca, de un carril de vehículos para bicicletas dejando el actual carril bici de uso exclusivo de peatones, para mayor seguridad tanto de tráfico rodado como peatonal, garantizándose adecuadamente la normativa vial vigente.

El Sr. presidente cede la palabra a la vocal del Grupo Popular, Dña. Josefa Jiménez Frutos, que manifiesta que no ve conveniente quitar un carril a la circulación, para convertirlo en carril bici, por lo que su grupo se va a abstener.

El sr. presidente cede la palabra a la ponente de la moción, Dña. Micaela López Palazón que manifiesta, que es verdad que ese carril nació como carril bici, sin embargo, los peatones también necesitan un carril para poder andar, y para evitar enfrentamientos y problemas entre viandantes y usuarios de la bicicleta, es el motivo de presentar esta moción.

Toma la palabra el sr. presidente y añade que lo que se pide es algo que ya existe desde la Alberca a El Palmar.

Sin otras intervenciones, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 (PSOE)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1 (PP)

Se aprueba por mayoría

MOCION DE URGENCIA.

4.2.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE MAYORES EN ALGEZARES

El sr. presidente, lee la moción de urgencia, cuya aprobación se propone: “Después de una vida de trabajo y esfuerzo las personas mayores deben de ser uno de los ejes más importantes en el desarrollo de políticas que vayan encaminadas a satisfacer sus necesidades y demandas, muchas de ellas históricas. Estamos en deuda con todos ellos. Son muchas las reclamaciones que durante años han realizado el Centro Social de Mayores de Algezares, ante la necesidad de nuevos espacios para poder desarrollar sus actividades, talleres y juegos en unos lugares dignos y acondicionados. Hacemos un historial de ello. En el año 2006, la entonces concejala M^a del Carmen Pelegrín, se comprometió a buscar espacios municipales para albergar el nuevo centro. En ese mismo año, se llevó a pleno de la Junta Municipal la aprobación de la construcción de un nuevo centro de mayores para nuestra pedanía en los terrenos de la Urbanización La Rosaleda que se habían proyectado para equipamientos colectivos, siendo aprobada por unanimidad. Un año después, la misma concejala, Sra. Pelegrín, reunida con el Presidente del Centro de mayores le trasladó, que la construcción del nuevo centro no era prioritaria, que había otros centros antes. Además, añadió que, al entrar en crisis por la burbuja del cemento, ya no había tanta disponibilidad de dinero. Que aprovecharan el espacio que tenían que era precioso y único en el municipio. En noviembre de 2019, en el primer pleno de la legislatura, el grupo socialista mediante otra moción, volvió a solicitar y demandar la construcción de un nuevo centro de mayores. Esta moción fue aprobada también por la unanimidad del pleno de la junta. Después de dieciséis años, el Ayuntamiento de Murcia no se ha acordado del centro social de mayores de Algezares, ni del acuerdo unánime de la Junta pidiendo una nueva construcción. El salón principal tiene que compartirlo los socios y socias para desarrollar sus actividades, conjuntamente con el servicio de la cantina. En días de varias actividades, los juegos se ven trasladados a la sala de lectura, una pequeña sala llena de humedad, qué pese a los últimos arreglos por parte del Ayuntamiento y concejalía, sigue teniendo deficiencias, además de ser pequeña. Los mayores de Algezares han visto como se les han recortados derechos y servicios como el de podología o algo tan sencillo como la prensa diaria, esta última tuvo que ser asumida por la Junta Municipal la pasada legislatura para garantizar a los usuarios

el acceso a algo tan básico como es la información. Existen varios terrenos en nuestra pedanía que creemos que reúnen las condiciones para poder construir el nuevo centro de mayores y que a su vez, tenga también atenciones y servicios de centro de día, ya que el único, centro de día municipal en toda la costera sur, está en Beniaján y saturado. Por lo expuesto y atendiendo a la importancia y necesidad del bienestar de nuestros mayores, se somete a la consideración del pleno la aprobación del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Instar a la Concejalía de Mayores del Ayuntamiento de Murcia, a la toma en consideración de la presente moción, con el histórico expuesto en la misma, así como al comienzo de encargo para la redacción de un proyecto de nueva construcción de Centro de Mayores de Algezares.

SEGUNDO.- Instar a la Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes, Servicio de Patrimonio, a que ponga a disposición los terrenos municipales existentes para la construcción del nuevo centro de mayores de Algezares.

TERCERO.- Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento, a la redacción del mencionado proyecto así como la ejecución y realización de las obras con cargo a los presupuestos municipales.

CUARTO.- Instar a la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, a la toma en consideración de esta moción, atendiendo a la necesidad imperiosa y urgente que los mayores de Algezares se merecen, quieren y necesitan.”

El sr. presidente cede la palabra a la vocal del grupo popular, Dña. Josefa Jiménez Frutos que manifiesta que es evidente que es necesario para la pedanía. El actual, no reúne las condiciones ni el espacio suficiente para albergar todos los servicios que se presta en él. La pedanía de Algezares necesita de un espacio donde albergar tanto el centro de mayores como el centro de la mujer que también sufre esas carencias y mismo problema. Manifiesta que su grupo se va a abstener a pesar de ser necesario, y estar de acuerdo, por verlo prematuro.

Toma la palabra el sr. presidente y dice, que no entiende como se abstiene a pesar de verlo necesario y estar de acuerdo en que se solicite.

Dice también que el centro de la mujer también carencias, en este caso se habla del Centro de Mayores.

Una vez debatida suficientemente la moción, se procede a su votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 (PSOE)

Votos en contra: 0

Abstención: 1 (PP)

Se aprueba por mayoría.

5.- INFORME DEL PRESIDENTE

El Sr. presidente informa de lo siguiente:

- Dotación de un contenedor de muebles y enseres en la pedanía. El mismo ha tenido que ser retirado por el mal uso, ya que se utilizaba para restos de poda y no para su finalidad que es para voluminosos muebles y enseres. Estamos buscando soluciones y ubicaciones para que pueda volver a prestar servicio a los vecinos de nuestra pedanía.
- Finalización y entrega de premios de la campaña de navidad Compra en Algezares organizada por la Junta Municipal con la colaboración de los comercios y empresas de la pedanía.
- Aprobación por parte del Ayuntamiento de Murcia de la renovación de la pista deportiva del CBM Francisco Cobacho después de 12 años de solicitudes.



- Asistimos a la inauguración de la nueva sede y escuela deportiva del club de beisbol y softbol "Estrella Negras, de Algezares junto con el director general de deportes D. Francisco Sánchez.
 - Visita de la Concejala de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria Carmen Fructuoso junto con el Técnico de tráfico Fernando García para evaluar la situación del tráfico en la pedanía así como posibles alternativas y soluciones.
 - Se ha procedido y se está llevando a cabo la fumigación y eliminación de nidos de procesionaria en toda la pedanía.
 - Las obras de la Ermita de San Roque siguen avanzando y ya está terminada la restauración exterior. En el interior los pintores y carpinteros continúan así que en las próximas semanas se podría dar por concluida la obra.
 - Reunión informativa sobre los primeros Presupuestos Participativos del municipio de Murcia con la participación de todas las asociaciones de Algezares y la asistencia del concejal de Gestión Económica Enrique Lorca.
 - Solicitud de reunión al concejal de Cultura, Turismo y Deportes Pedro García Rex, sobre asuntos sin resolver y proyectos a realizar.
 - Reunión con el Grupo Scout Magma de Algezares ante su vuelta a las actividades y próximos proyectos a realizar en la pedanía
 - Reunión con el concejal de Deportes Pedro García Rex y el Club de Beisbol "Estrellas Negras" para analizar la situación del Campo municipal de beisbol de Algezares, su mantenimiento, limpieza y posibles actuaciones para su remodelación integral.
 - Realización de una nueva campaña para el fomento comercial por San Valentín impulsada por la vocal de comercio Micaela López, con el apoyo y respaldo de empresas y comercios de la pedanía.
 - Visita de la Concejala de Mayores Paqui Pérez, para conocer el estado del centro de mayores de Algezares sus inquietudes y sus demandas, así como, para reforzar lazos de colaboración para trabajar conjuntamente en la resolución de problemas.
 - Continúan los trabajos de las obras de las nuevas pistas deportivas donde se han realizado las canalizaciones de iluminación y agua. Se está preparando el terreno para el hormigonado y posterior colocación de vestuarios, así como para el césped artificial.
 - Renovación integral del suelo de caucho del parque infantil de la Calle Poeta Alfonso Illán, así como el repintado de todo el vallado perimetra I.
 - Hemos contactado con el Consejero de Sanidad de la CARM para solicitar información sobre el nuevo Centro de Salud de Algezares. Nos traslada que la próxima semana reciben la obra y la licitación del equipamiento está en marcha, y se prevé que en 3-4 meses este todo acabado.
 - Se va a iniciar trabajos de repintado en diversa calles de la pedanía, de señalización vial y que son: calle pájaro, calle Gibraltar, calle Ramón y Cajal y calle Terreras.
 - El día 29 de febrero, celebramos por primera vez el Día de Algezares tras la aprobación de este pleno. Este año, al ser bisiesto y la celebración pasa al día 1 de marzo, ya que la hazaña de los Valientes Algezareños fue la madrugada del 29 de febrero al 1 de marzo.
- Por este motivo, se han preparado una serie de actos culturales, siendo los siguientes:
- El domingo 27 de febrero, tendrá lugar una actividad didáctica sobre "Algezares, bizantino, romano y musulmán" un viaje en el tiempo a los orígenes de la ciudad de Eio y la visita en una ruta a la basílica paleocristiana, el atrium, torres musulmanas, las alberquillas y el cementerio romano. La actividad tiene un aforo de 40 participantes bajo inscripción.



- El lunes 28 de febrero, tendremos el reparto de plantas en el mercado por el Ayuntamiento de Murcia y la concejalía de Pedanías y Barrios.
- El día 1 de marzo, se realizará el acto institucional por la efeméride en el monolito de la Plaza Canalejas.
- El día 5 de marzo, en el Auditorio Municipal de Algezares, Concierto conmemorativo por el Día de Algezares, a cargo de la Agrupación Musical Virgen de la Fuensanta de Patiño. Entrada gratuita.
- El día 6 de marzo, tendrá lugar en la Calle Rosaleda, talleres y actividades para toda la familia gracias al Ayuntamiento de Murcia y la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos y preguntas para tratar en este Pleno

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y tres minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de siete folios

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Algezares
D. Juan José Garre Navarro

El Secretario-Administrador
D. José Alcaina Pujante